



021-A/2021



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

CJAL. DANIEL RAMOS QUENTA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

VISTOS:

Que, de acuerdo a misiva con CITE: P-CMEA/081/2021 que refiere: "SOLICITUD DE LICENCIA" de la Concejal Iris Alessandra Flores Quispe Presidenta Concejo Municipal de El Alto remitida a Presidencia Unidad de Ventanilla Única del Concejo Municipal con Hoja de Ruta N° 0791-021, en la cual solicita licencia por motivos de salud en el marco del Reglamento General del Concejo Municipal de El Alto artículo 66, artículo 67 y 68 del Reglamento General del Concejo. En ese sentido ante la ausencia del titular de Presidencia de Concejo, es necesario designar al Presidente a.i. de Concejo, a objeto de dar cumplimiento a las atribuciones y funciones de Concejal Presidente.

Que, de acuerdo a Sesión Ordinaria N° 024/2021 de fecha 27 de julio del año en curso, la Concejal Iris Alessandra Flores Quispe Presidenta del Concejo Municipal de manera personal solicita licencia al Pleno del Concejo por motivos de salud; asimismo, en aplicación al Art. 7 inc. a) del Reglamento General del Concejo Municipal, el Concejal **Daniel Ramos Quenta** Vicepresidente del Concejo asume como Presidente a.i. para el desarrollo de la presente Sesión.

POR TANTO:

EL Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482, Reglamento General del Concejo y demás normas conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **DESIGNA** al **CONCEJAL Daniel Ramos Quenta Vicepresidente**, como **PRESIDENTE a.i. del Concejo Municipal** para el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 024/2021.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Ciudad de El Alto, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintiún años.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Daniel Ramos Quenta
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO


Paula P. Quispe Medrano
CONCEJALA SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL EL ALTO

